



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Diciembre de 1985

Número 109

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie del poblado La Calera, ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, Méx. (Reg.—5628).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 19/43639 de fecha 6 de diciembre de 1982, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 379,719.50 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "La Calera", Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, para destinarse a la construcción de tres líneas de transmisión de 150 K.V., cada una, denominadas: Santa Bárbara-Ixtapantongo, Ixtapantongo-Alamo y Tingambato-Taxqueña, así como el área ocupada por una rampa de la tubería de presión de la C.H. Ixtapantongo, perteneciente al Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, fundando su solicitud en los artículos 1o., 2o., 4o., 7o., 9o., y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 38-00-37.88 Has., de agostadero de uso común; localizadas en la primera ampliación de ejido del poblado de refe-

rencia; por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 481311 de fecha 1o. de julio de 1983 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de julio de 1983 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 13 de agosto de 1983.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 5 de noviembre de 1935, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1936, se dotó de tierras al poblado denominado "La Calera", Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, con una superficie total de 444-00-00 Has., para beneficiar a 23 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 3 de enero de 1936; asimismo, por Resolución Presidencial de 19 de enero de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1942, se amplió al ejido del poblado de referencia una superficie total de 1,420-88-00 Has., para beneficiar a 36 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 4 de octubre de 1938.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$25,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 38-00-37.88 Has., a expropiar es de \$950,094.70.

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Toma CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 2 de Dic. de 1985 | No. 109

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie del poblado La Calera, ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, Méx. (Reg.—5628).

AVISOS JUDICIALES: 5554, 5557, 5568, 5952, 5950, 6008, 5570, 5572, 5592, 5571, 5549, 5882, 5883, 5884, 5889, 5890, 5895, 5564, 5565, 5611, 5885, 5886, 5575, 5576, 5577, 5573, 5574, 5555, 5569, 5839, 5879, 5880, 5945, 6011, 6012, 6014, 6016, 6018, 6019, 5556, 5558, 5559, 5560, 5561, 5562, 5887, 5888, 5897, 5566, 5567, 5793, 5794, y 5795.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5945, 5958, 5944, 6017, 6030, 5947, 6025, 6023, y 6015.

(Viene de la 1ra. página)

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 31 de enero de 1985; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 38-00-37.88 Has., de agostadero de uso común de terrenos ejidales del poblado de "La Calera", Municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México; a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien las destinará a la construcción de tres líneas de transmisión de 150 K.V., cada una, denominadas Santa Bárbara-Ixtapantongo, Ixtapantongo-Alamo y Tingambato-Taxqueña, así como al área ocupada por una rampa de la tubería de presión de la C.H. Ixtapantongo perteneciente al Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 950,094.70, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "La Calera", Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, una superficie de 38-00-37.88 Has., (treinta y ocho hectáreas, treinta y siete centiáreas, ochenta y ocho decímetros cuadrados), de agostadero de uso común a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de tres líneas de transmisión de 150 K.V., cada una denominadas Santa Bárbara-Ixtapantongo, Ixtapantongo-Alamo y Tingambato-Taxqueña, así como el área ocupada por una rampa de la tubería de presión de la C.H. Ixtapantongo perteneciente al Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 950,094.70 (novecientos cincuenta mil, noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se le da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 38-00-37.88 Has., de agostadero de uso común, la indemnización correspondiente se destinará a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "La Calera", Municipio de Ixtapan del Oro, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 16 de agosto de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 589/85.

ANGELA MARQUEZ PAREDES, ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA, RAUL ROMERO ERAZO, FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

PEDRO VAZQUEZ HERRERIAS, le demanda la USUCAPION respecto del Lote de terreno número 1, de la Manzana 11 de la Colonia Las Aguilas, que mide y linda AL NORTE: 9.20 metros con fracción del mismo lote y colinda con el lote Núm. 40. AL SUR: 9.20 mts. con Avenida Texcoco, AL ORIENTE: 15.00 mts. con calle 3, AL PONIENTE: 15.00 metros con fracción del mismo lote y colinda con el lote número 2, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, quedando las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de junio de 1985.—El C. Primer Secretario, *Delia Vázquez Márquez*.—Rúbrica.

5554.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 355/85

DE: CATALINA ARMENDARIZ VDA. DE CAMPOS.

MARTHA RIOS DE TREJO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 9, manzana 169, Colonia "EL SOL", de esta Ciudad, y que mide y linda; AL NORTE, 20.00 metros con lote 8; SUR: 20.00 metros con lote 10; ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; PONIENTE: 10.00 metros con Calle 29, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de Junio de 1985.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, *Lic. Fernando Galván Romero*.—Rúbrica.

5557.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 334/85.

SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITA ATILANO DE VALENCIA.

SILVIA GARCIA SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de Terreno número 58 de la Manzana 37 de la Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, y que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con lote 57; AL SUR: 19.50 metros con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 17; y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3, haciéndole saber a la demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, *P.D. Braulio Carrillo Díaz*.—Rúbrica.

5568.—7, 19 Nov., y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 315/85.

IRATA ROJAS PERFECTO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Tepetate", ubicado en Santiago Tolman, del Municipio de Otumba, con superficie de dos mil doscientos ochenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados, y los siguientes linderos: AL NORTE: 55.00 metros, con Irata Rojas Perfecto; AL SUR: carece por ser forma triangular; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Mayolo Rodríguez Sánchez; AL PONIENTE: 94.00 metros, con Calle.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México, a 17 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, *Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia*.—Rúbrica.

5952.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exped. 1375/85. AUXILIO ARREGUIN JIMENEZ, promueve Inf. Ad-Perp. terrenos "Chimalpa", ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Barranca; SUR: 8.50 metros, con Camino de Vargas; ORIENTE: 34.00 metros, con Dulce María Vargas Avendaño; PONIENTE: 37.00 metros, con Juana Rodríguez Núñez; que mide y linda, NORTE: 8.00 metros, con Barranca; SUR: 7.80 metros, con Camino; ORIENTE: 37.00 metros, con Auxiliar Arreguín Jiménez; PONIENTE: 40.00 metros, con Auxiliar Arreguín Jiménez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expedido a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—*Lic. Lucio Zenón Colín*.—Rúbrica.

5950.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente 506/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eugenio Zafrá García endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de Federico Tórtz Peláez y Amelia Becerril de Tórtz, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Once de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Terreno y construcción ubicado en Ixtlahuaca, México, carretera panamericana s/n., nombre del propietario Amelia Becerril de Tórtz, medidas y colindancias; NORTE: 50.00 mts. con propiedad que se reserva la vendedora; SUR: 40.80 mts. con Fidel Reyes; ORIENTE: 7.00 mts. con Felicitas Reyes Sánchez; PONIENTE: 7.00 mts. con Carretera Panamericana México-Querétaro, superficie de 317.80 metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando postores. Toluca, México, a 22 de noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, *P.D. Sergio Peña Granados*.—Rúbrica.

6008.—29 Nov. 2 y 5 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DE JESUS CAZARES GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 2016/85 de: Un predio ubicado en la calle de Matlazincas número 334 colonia pensiones, Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Paseo Tollocan; AL SUR: 13.26 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 26.60 metros, con Román Colín Gómez, hoy con callejón de Ejército Nacional; y AL PONIENTE: 17.28 metros, con propiedad particular, con una superficie de 290.92 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, *P.D. Sergio Peña Granados*.—Rúbrica.

6041.—2, 5 y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSTACIO RIVERA.

LUCIA CUEVAS MEJIA, en el expediente número 1335/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 13 de la manzana 91 super 42 en la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 12, AL SUR: 17.15 metros con lote 14, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 38, y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Polanco, teniendo una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.—Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5570.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADALBERTO SANCHEZ GARCIA.

MAGDALENA PATRICIA OCHOA Y MARTIN ROSENDO OCHOA FLORES, en el expediente marcado con el número 1003/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 15 de la Colonia Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 23; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con lote 50; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con Calle Pancho López, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente de este Juzgado las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5572.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1137/84. Ord. Civil. Usucapación promovido por LUZ CARRILLO ROBLES, en contra de LUCIANO CARRILLO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación con el apercibimiento de no comparecer

o contestar dicha demanda, se le tendrá por confeso de los hechos básicos que la constituyen o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dados los presentes Edictos a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zedillo Colín.—Rúbrica.

5592.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL CASTRO SEGOVIA.

Los señores JAVIER CASTRO GONZALEZ y JUAN MANUEL CASTRO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1019/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 6 de la manzana 194 de la Colonia El Sol de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 16, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto --quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5571.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALVARO CRUZ ZUNIGA, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), en contra de YOLANDA MERINO ROMERO, demandándole la Disolución del Vínculo Matrimonial, la pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos, la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, en virtud de que ignora su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada YOLANDA MERINO ROMERO, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para los efectos de emplazamiento correspondiente. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 27 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5549.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria en el expediente número 2024/84, la Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM del Predio que se encuentra ubicado en: calle Ingeniero Bulmaro Roldán S/N de la Colonia Loma del Sol, denominado "EL CAMPO-SANTO" del Municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad Adolfo López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con Superficie de 79.10 Metros Cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 10.50 metros con propiedad particular; Al Sur 12.10 metros con Juan Chalico, Al Oriente 7.00 metros con Terreno baldío, Al Poniente, 7.00 metros con calle Ingeniero Bulmaro Roldán, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5882.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITO ROA VARGAS, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 2028/84, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION AD-PERPETUAM del Predio que se encuentra ubicado en la calle de Camino Público Lote S/N Manzana S/N del Barrio de Guadalupe Victoria Pueblo San José del Vidrio Municipio de Nicolás Romero Estado de México, con Superficie de 2200 Metros Cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 44.00 metros con el Vendedor, Al Sur 44.00 metros con propiedad de la señora María Dolores Torres R., Al Oriente 50.00 mts. con Camino Público, Al Poniente 50.00 metros con Eustacio Becerril Gómez, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y ésta ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 22 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5883.—22 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. J. SANTOS R. DURAN HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1890/84, Primera Secretaría, la Diligencia de Información Ad-Perpetuam, del predio que se encuentra ubicado en Calle de Pirámide de Tenango, lote 2 manzana A S/N., de la Colonia Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Edo. de Méx., con superficie de 205.09 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros con Propiedad Privada; AL SUR: 10.00 metros con Calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE: 20.00 metros con Propiedad del Sr. Serafin Rodríguez; AL PONIENTE: 20.05 metros con Propiedad del Sr. Vicente César Serrano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5889.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ADALBERTA ZAVALA VDA. DE REYES, promueve ante este Juzgado en la Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1893/84, Información Ad-Perpetuam, del predio que se encuentra ubicado en Avenida Morelos número 23 de la Colonia Soledad, en el poblado de Santa Cecilia denominado Los Mecales, Jurisdicción del Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 223.69 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.94 metros con Calle José María Morelos y Pavón; AL SUR: 25.25 metros con Francisco Olvera Díaz; AL ORIENTE: 2.66 metros con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 17.15 metros con Francisco Lagunas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5890.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ VALDEZ, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 1892/84 Diligencias de Información AD-PERPETUAM del Predio que se encuentra ubicado en calle de Emiliano Zapata S/N, Lote 5 Manzana S/N de la Colonia Ampliación Independencia Pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla Edo. de Méx., con superficie de 190.00 Metros Cuadrados con las siguientes Medidas y Colindancias Al Norte 7.15 metros con Francisco Tovar Rodríguez, Al Sur 7.10 metros con calle Continuación Héroes de Nacozari Al Oriente 26.35 metros con José Motero Miranda, Al Poniente, 27.20 metros con lote No. 4 Manuel Ordóñez Márquez, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Méx., y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble, comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5884.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 521/85, FELICITAS PEÑA DE DEL PRADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar, que en el poblado de Tepexoyuca, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor, que mide y linda: NORTE: 8.30 mts. con Trinidad Suárez; SUR: 8.30 mts. con Calle Monterrey; ORIENTE: 75.70 mts. con María Suárez; y AL PONIENTE: 65.00 mts. con Fernando Fernández, con una superficie total de 534.00 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos, para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el mismo, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 2 de octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendíeta Carbajal.—Rúbrica.

5895.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 333/85.

DEM: JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

IRENE ACEVEDO DE HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 9, manzana 186, Colonia "EL SOL", de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; ORIENTE: 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 9. Se le hace saber a los demandados que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, se deja a disposición de los demandados en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1985.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5563.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 721/85.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARGARITA MALDONADO BARRON, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 14 de la manzana 93 con número oficial 93, en la Colonia "EL SOL", que mide y linda AL NORTE: en 20.75 metros con lote 13; AL SUR en 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 29 y AL PONIENTE: en 10.00 metros con calle 21, con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México a 9 de Septiembre de 1985.—C. Primer Secretario, C. PD. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5564.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 605/85.

ENRIQUE BARAJAS BECERRA.

ADAN SORIA DIAZ, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 3 de la Manzana B, en la Colonia "EL SOL", que mide y linda AL NORTE: en 18.45 metros con Fracción del mismo Lote, AL SUR: en 19.95 metros con lote 4, AL ORIENTE: en 10.00 metros con calle 1 y AL PONIENTE: en 10.00 metros con Av. Río Churubusco, con una Superficie total de 192.00 Metros Cuadrados y que está denominado como lote 3 Bis, Manzana B, en la Colonia "EL SOL", haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de éste Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Primer Secretario, C. PD. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5565.—7, 19 Nov. 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANA MARIA RAMIREZ REYES.

El señor JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1367/85, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil DIVORCIO NECESARIO, mediante las siguientes cláusulas: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—Pérdida de la Patria Potestad respecto de los menores NANCY y ERIKA ZULEMA SANCHEZ RAMIREZ. C).—Gastos y costas que el presente Juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

5611.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

J. GUADALUPE JESUS ELISEO GUDIÑO MARTINEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 2027/84, la Diligencia de INMATRICULACION AD-PERPETUAM del Predio que se encuentra ubicado en la Calle de Lic. Javier Pérez O, Lote 4, Manzana S/N en la Colonia Providencia del Municipio de Tlalnepantla, México, con superficie de 200.00 Metros Cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00 metros con Nicolás Bolaños, Al Sur 10.00 metros con calle Javier Pérez, Al Oriente 20.00 metros con Gabriel Pérez, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5885.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

INES ZAMUDIO DE PIMENTEL, Promueve Exp. 782/85, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno y casa construida en el mismo, ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Lote 2 del pueblo de Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 11.30 metros con vereda vecinal; AL SUR: 10.00 metros con Pablo Zamudio Jiménez y Juan García, actualmente; AL ORIENTE: 30.00 metros con Graciela Zamudio de Moreno; AL PONIENTE: 30.00 metros con Leobarda Paz Altamirano Vda. de Mañana y Alberto Gómez Domínguez, de Superficie 319.50 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los trece días de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5826.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,
IESUS ORTIZ GONZALEZ,

GAUDENCIA SANTAELLA PEÑA DE BALDERAS, en el expediente marcado con número 1098/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 105 de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 8; AL SUR: 21.50 metros, con lote 10; ORIENTE: 10.00 metros, con calle 5 San Esteban; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado, o gestor que representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Maravillas de esta ciudad, para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica
5575.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DE LUCIO PERETE.

El señor ISIDRO ESTRADA FLORES, en el expediente marcado con el número 1301/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 7 de la Colonia Porvenir de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: en 17.00 metros, con lote; AL ORIENTE: en 8.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: en 8.00 metros, con Calle 12; con una superficie total de 238.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para efectos de oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
5576.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUALETERIO MUNIVE GONZALEZ.

La señora RAMONA CORTEZ CORTEZ, en el expediente marcado con el número 1119/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 2 Super 22 en la Colonia Evolución de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 43; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIEN-

metros, con lote 21, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 150.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para efectos de oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica
5577.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA RAMIREZ DE GARIBAY.

La señora ELENA PEREZ RAMOS, en el expediente marcado con el número 1001/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 26 manzana 31 de la Colonia Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Cucaracha; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
5573.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA ROSALES DE ORTIZ.
AURORA GUERRERO FUENTES.

AURORA MENDOZA DE LEYVA, en el expediente marcado con el número 1106/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 7 de la Colonia Porvenir de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 12. Con una superficie de 238.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

TRINIDAD DELGADO VILLAMIL, en el expediente número 1577/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 36 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 35, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

5555.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ISABEL VELAZQUEZ DE INES.

CATALINA GOMEZ DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 1450/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 45, de la manzana 70, Grupo "A", Super 4, de la colonia Agua Azul de ésta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros, con lote 44, AL SUR: 17.00 metros, con lote 46. AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle. AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 20. Con una Superficie de 153.00 metros, cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de éste Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5569.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ANTONIA SANTIAGO SALAZAR, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente número 285/985, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión que dice tener del bien inmueble ubicado en la Comunidad de Agua Bendita, del Municipio y Cabecera de Distrito de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: setenta y tres metros, con José Hernández; AL SUR: setenta y dos metros, con un Camino; AL ORIENTE: ciento ochenta y ocho metros, con Juan Marcelo; y AL PONIENTE: en ciento ochenta y cuatro metros, con Bonifacio Martínez, con superficie total de 10,345.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, editados en Toluca, México, se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dieciocho días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

5839.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 937/85.
PRIMERA SECRETARIA

BERNARDA RUIZ GARCIA DE TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con casa denominado "TEYEHUALCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 6.00 metros con Calle; AL SUR: 9.00 metros con Margarito Juárez; AL ORIENTE: 13.00 metros con Maclovio Romero y AL PONIENTE: 13.50 metros con Eugenio Alvarez con una superficie aproximada de 99.37 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5879.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1054/85, OCTAVIO MEDINA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda AL NORTE: 9.00 metros con Manuel Mendoza Bermúdez, AL SUR: 9.00 metros con Jesús Castillo Jacinto, AL ORIENTE: 17.00 metros con Angel Pichardo y AL PONIENTE: 17.00 metros con Pasillo de Servidumbre el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 18 de octubre de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5880.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 523/85, AMANDA GARCIA RUTZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Juárez Nte. No. 421-A, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.92 metros, con Calle Federico Hardy; AL SUR: 20.32 metros, con Fortino García Ruiz; AL ORIENTE: 6.35 metros, con Calle Juárez Norte; AL PONIENTE: dos líneas de: 3.12 y 19.77 metros, con Fortino García y Trinidad Delgado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de Abril de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROSA MA. GUERRERO PEREZ DE JIMENEZ.

REFUGIO VARGAS SANCHEZ, en el expediente que se tramita en este Juzgado marcado con el número 1411/85, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, respecto al lote de terreno número 61, manzana 85, de la Colonia Metropolitana 3a. Sección, de esta Ciudad, con una Superficie de 138.40 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.30 metros, con lote número 60; AL SUR: 17.30 metros, con lote 62; AL ORIENTE: 8.00 metros, con la Calle Mixcoac; AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote número 4; con una Superficie Total de 138.40 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza por el presente para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas y se advierte que de no hacerlo se seguirá se Juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por Rotulón. Teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

6011.—2, 13 y 26 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 1761/85. JOSE RUBEN FERNANDEZ COETO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa habitación en él construida y que se encuentra ubicado en la parte Sur de la Villa Charra "Carlos Hank González", en la población de San Mateo Otzacatipan, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.14 metros, colindando con el Río Verdigué y Villa Charra Carlos Hank González; AL ORIENTE: 100.00 metros, con terreno de Pascual Villegas Nava; AL SUR: con dos líneas la primera de 17.67 metros, con terreno del señor Doroteo Flores Becerril y la segunda de 21.47 metros, con el terreno del señor Antonio Flores Nava; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 20.00 metros, colindando con Privada sin nombre y la segunda de 80.00 metros, colinda con el terreno del señor Rogelio Nava Martínez. Con una superficie total de 3,484.60 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres veces, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

6012.—2, 5 y 10 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente número 460/983 promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en la calle de Hidalgo 31 de Atlacomulco, Méx., de este Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Méx., que mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Hilaria Mercado; SUR: 15.30 metros, con Marcial Blas Cruz; ORIENTE: 8.00 metros, con Melitón Velázquez; PONIENTE: 9.60 metros, con calle de Hidalgo, con superficie de 143.44 M2. menos un 10% por concepto de depreciación del inmueble.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por una sola vez y fijese un ejemplar del presente edicto en las puertas de este H. Tribunal de El Oro, Méx., a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Pedro Romero Rosas**.—Rúbrica.

6014.—2 Dic.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR WALTHER OTHONIEL PORTUGAL ALVAREZ:

En los autos del expediente número 554/85, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ANA LILIA CHAVEZ ALVAREZ, en contra de USTED, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días Contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Boletín Judicial, quedando copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Segundo Secretario de Acdos., **C. Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

6016.—2, 13 y 26 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ROBERTO VEGA OSNAYA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, expediente número 1349/85, Segunda Secretaría, respecto de una fracción de terreno de calidad Urbano, que se encuentra ubicado en el pueblo de San José el Vidrio, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.50 metros y linda con Julio Gómez; AL SUR: 13.00 metros y linda con Gloria Vega Osnaya; AL ORIENTE: 11.00 metros y linda con Nemesio Vega; AL PONIENTE: 11.00 metros, y linda con José Córdova Osnaya. Con una superficie de 143.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Luis Vázquez Castrejón**.—Rúbrica.

6018.—2, 17 Dic. y 2 Enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ALICIA VARGAS DE AGUINAGA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1317/85, Segunda secretaria, respecto de una fracción de terreno "Sin Nombre", que se encuentra ubicado en las inmediaciones del Municipio, en la calle Palma S/N., en el Centro de la Ciudad Adolfo López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.55 metros, con Gabino Barrera; AL SUR: 14.5 metros y linda con Amador de la Torre Díaz; AL ORIENTE: 20.5 metros y linda con Andrés Delgado y Calle Palma; AL PONIENTE: 21.20 metros y linda con Amador de la Torre Díaz. Con una superficie de 304.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia, que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Luis Vázquez Castrejón**.—Rúbrica.

6019.—2, 17 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ESPERANZA GARCIA VALDERRAMA, ANGELA MARQUEZ PAREDES Y/O.

MARIA ELENA VAZQUEZ HERRERIAS, en el expediente número 43/85, que se tramita en este Juzgado, les demanda LA USUCAPION del lote de terreno número 1, de la manzana 11, de la Colonia Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 9.50 metros con lote 40, AL SUR: 9.50 metros con lote, se dice con Av. Texcoco, AL ORIENTE: 14.50 metros con fracción de el mismo lote, AL PONIENTE: 14.50 metros con lote 2 y 3, con una superficie total de 137.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslados y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5556.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 419/85.

DEM: JOSE GARCIA LOPEZ,

PABLO CORREA VEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la usucapion del lote de terreno número 3, manzana 6, Colonia Maravillas de esta Ciudad; que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR, 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 5, se le hace saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, se deja a disposición del demandado en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de Julio de 1985.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5558.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 583/85.

TERESA PEÑA MIRANDA.

JOSE PEDRO HERNANDEZ VALLEJO, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 49, de la Manzana 39, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, que mide y linda AL NORTE: en 15.00 metros con lote 48, AL SUR: en 15.00 metros con lote 50, AL ORIENTE: en 8.00 metros con calle Lago Mayor; AL PONIENTE en 8.00 metros con lote 24, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 13 de agosto de 1985.—El C. Primer Secretario, Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5559.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 390/85.

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

LUCIANO OSILVA ZARAGOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion de el lote de terreno número 19, manzana 178, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE, 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 2, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Cd. Nezahualcóyotl, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5560.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 592/85.

SEGUNDA SECRETARIA

ENRIQUE Y DANIEL BLANCO LOPEZ.

RAYMUNDO RUIZ AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 14, manzana 183, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 13, AL SUR: 20.00 metros con Bordo Xochiaca; AL ORIENTE: 16.04 metros con lote 28; AL PONIENTE 16.33 con calle 6, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.—Segundo Secretario.

5561.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 737/85.

FRANCISCA GARCIA MARTINEZ DE DIAZ.

SILVIA DIAZ DE RUIZ, le demanda la USUCAPION del lote de Terreno número 3, de la manzana 62 de la Colonia Aurora que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 2, AL SUR: en 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 29, AL PONIENTE: en 9.00 metros con calle Aguila Negra, con una Superficie Total de 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Martínez.—Rúbrica.

5562.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SAMUEL MORALES CUENCA, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 504/85 DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM del predio que se encuentra ubicado Puerto Caribe No. 25 Colonia el Puerto Tenayo, Tlalnepantla Edo. de México, con superficie de 246.04 Metros Cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 24.30 metros con calle Salina Cruz, Al Sur 26.30 metros con Lote 10, Al Oriente 9.65 metros con Lote Baldío, Al Poniente 9.80 metros con Juventino Alonso Garrido, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble, comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 5887.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA MENESES SANCHEZ.

SERGIO RUIZ RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 1508/85, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el **DIVORCIO NECESARIO**, mediante las siguientes cláusulas: A) La disolución del Vínculo Matrimonial que los une y la Liquidación de la Sociedad Conyugal. B) La pérdida de la Patria Potestad sobre nuestros menores hijos, C) El pago de gastos y costas que me origine el presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 5566.—7, 19 Nov. 2 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIPE MARTINEZ ACOSTA, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 1952/84, Diligencias de Inmatriculación Ad-Perpetuam, del predio que se encuentra ubicado en Calle Juan Aldama Lote 16 Manzana S/N., en la Colonia Independencia del pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 147.34 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.36 metros con Sr. Pánfilo López Soria; AL SUR: 23.62 metros con Angel Hernández Sánchez; AL ORIENTE: 5.70 metros con Ejido (Auris); AL PONIENTE: 8.34 metros con Calle Juan Aldama.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble, comparezcan a deducirlo dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 5888.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON FUENTES ORTEGA Y FRACCIONAMIENTO AURORA ORIENTE, S. A.

DAVID GONZALEZ OSORIO, en el expediente número 497/85, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la **USUCAPION** del lote de terreno número 3 de la manzana número 370 del Fraccionamiento Aurora Oriente de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4 AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 25; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Macorina con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente las copias de traslado.—Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía previniéndoseles señalen domicilio en ésta Ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5567.—7, 19 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1289/85
PRIMERA SECRETARIA

ROBERTO ALATRISTE COMELLAS, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una Fracción de Terreno sin nombre, ubicado en Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.46 mts. con Propiedad Particular, 15.80 mts. con Héctor Alatrístre Comellas; 14.30 mts. con Héctor Alatrístre Comellas; 1.71 mts. con Socorro Alatrístre Oliva; AL SUR: 43.00 mts. con Enrique Alatrístre Comellas y 4.40 mts. con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 34.50 mts. con Socorro Alatrístre Oliva; y AL PONIENTE: 11.75 mts. y 7.70 mts. con Héctor Alatrístre Comellas y 23.80 mts. con Patio de Servicio, con una superficie aproximada de 1,502.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica. 5897.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: DARIO MARTINEZ BEDOLLA.

En los autos del expediente número 447/85, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN MORALES TORRES en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, orde-

(Pasa a la siguiente página)

nó se le emplace por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

5793.—19 Nov., 2 y 13 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 888/84.

RAFAEL DAVILA REYES, REPRESENTANTE
LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION

ROBERTO RAUL MONTESINOS PANTIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto del lote de terreno número 33 de la Manzana 63 de la Colonia Las Fuentes del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, y que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con la Calle Villa de Guerrero; y AL PONIENTE: en 9.00 metros, con el Lote número 4; con una Superficie de 136.00 MZ. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5794.—19 Nov., 2 y 13 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

ESPERANZA TRUJILLO VAZQUEZ, en el expediente número 1434/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición del lote de terreno número 17, manzana 47, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle número Once; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5795.—19 Nov., 2 y 13 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 8250/85, ANSELMO MEJIA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Cayetano Sánchez Fuentes; AL SUR: 16.00 metros con Marcial Carmona; AL ORIENTE: 5.00 metros con calle Benito Juárez y AL PONIENTE: 5.00 metros con Isabel Sánchez Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8249/85, JUAN DOTOR VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Guerrero S/N, San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Antonio Juárez Chande; SUR: 8.00 metros con callejón Guerrero; ORIENTE: 10.00 metros con Miguel Ordóñez Torres; PONIENTE: 10.00 metros con Miguel Ordóñez Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8724/85, BULMARO CAMACHO VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 358.00 metros con Saúl Camacho Velázquez; AL SUR: 337.00 metros con camino; AL ORIENTE: 176.00 metros con camino y AL PONIENTE: 80.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8723/85, FORTINO MARTINEZ SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 69.00 metros con Héctor Martínez, Juan Bueno y Hermino Martínez; SUR: 30.00 metros con Río; ORIENTE: 172.00 metros con Catalina Suárez; PONIENTE: 157.00 metros con Isaac Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8722/85, ALVARO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 3 líneas; 31.00 metros con Demetrio Marín, 32.00 metros con Francisca Mejía y 30.00 metros con barranca;

SUR: 2 líneas: 151.50 metros con Emiliano Marín y 11.00 metros con Delfino Marín; ORIENTE: 206.00 metros con señora Imelda López; PONIENTE: 2 líneas: 168.00 y 175.00 metros con Delfino Marín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8308/85, LEOBIGILDA GONZALEZ CASIMIRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 110.00 metros con Silviano González Casimiro; AL SUR: 2 líneas: 52.00 y 150.00 metros con Ricardo Jiménez Vera; AL ORIENTE: 138.50 metros, con Ubaldo García Sánchez y AL PONIENTE: 61.00 metros con Juan González Casimiro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8306/85, MACARIO GARCIA COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 300.00 metros con Andrés García; AL SUR: 300.00 metros con Santos García; AL ORIENTE: 90.00 metros con Agustín Reyes y AL PONIENTE: 90.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8305/85, HECTOR VILCHIS SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la Cabecera Mpal. Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas: 8.48 y 21.43 metros con Mario Vilchis; SUR: 33.92 metros con Ernesto Salgado; ORIENTE: 2 líneas: 1.90 y 12.30 metros con Agustín Vilchis M.; PONIENTE: 13.91 metros con calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8304/85, DANIEL CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; AL NORTE: 240.00 metros con Abelardo Escamilla Suárez; AL SUR: 123.00 y 187.00 metros con Elías Camacho V. y Fabián Camacho V.; AL ORIENTE: 106.00 metros, con Camino y AL PONIENTE: 93.00 metros con Delfino Camacho González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8726/85, Alfonso Miguel Hernández, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y

linda; NORTE: 3 líneas: 128.00, 52.00 y 254.00 metros con Francisco Gaspar y Teresa Estévez; SUR: 4 líneas: 150.00, 100.00 y 114.00 metros con Federico González, Javier Estévez y 28.00 metros con Tomás Alvarez; ORIENTE: 3 líneas: 151.00, 170.00 y 100.00 metros con Teresa Estévez, Terracería y Federico González; PONIENTE: 4 líneas: 83.00, 149.00, 69.00 y 100.00 metros con Virgilio Gaspar y Tomás Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8725/85, JOSE CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 176.00 y 100.00 metros con camino; SUR: 334.00 metros con Saúl Camacho Velázquez; ORIENTE: 100.00 metros con Camino; PONIENTE: 156.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9761/85, CECILIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 429.00 metros con Fausto Carbajal Mondragón; SUR: 429.00 metros con Angel Colín Castro; ORIENTE: 69.50 metros con Eduardo Carbajal Arriaga; PONIENTE: 75.03 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9760/85, PETRA COLIN VDA. DE MARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 450.00 metros con camino; SUR: una línea Curva de: 460.00 metros con barranca; ORIENTE: 84.00 metros con Juan Gaspar; PONIENTE: 90.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9762/85, IDELFONSO CORRAL JACALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 17, San Feo. Tlalcalcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 19.84 y 22.10 metros con J. Guadalupe Agapito y Cerrada de Rayón; SUR: 41.74 metros con Gregorio Jacales; ORIENTE: 2 líneas: 2.80 y 11.30 metros con Cerrada de Rayón y calle Rayón; PONIENTE: 15.85 metros con Isidro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9763/85, ANTONIN ESTRADA TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 5, Cabecera Mpal. Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 5.00 metros con calle Miguel Hidalgo; SUR: 5.00 metros con Mercado Municipal; ORIENTE: 28.49 metros con Mercado Municipal; PONIENTE: 28.40 metros con Pedro Malvárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9521 EPIFANIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 94.00 metros con Reynaldo García; SUR: 88.00 metros con camino; ORIENTE: 277.00 metros con Federico González; PONIENTE: 133.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 9523/85, FABIAN CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 138.00 metros con Daniel Camacho Velázquez; AL SUR: 120.00 y 85.00 metros con camino; AL ORIENTE: 234.00 metros con camino y AL PONIENTE: 174.00 metros con Elías Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9514/85, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 170.00 metros con Audón Velázquez; SUR: 60.00 metros con Antelmo Arratia; ORIENTE: 2 líneas: 75.00 y 25.00 metros con Raymundo Acevedo; PONIENTE: 160.00 metros con Felimón Acevedo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9522/85, TEODULO TELLES ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con Eudocio Télles; SUR: 150.00 metros con Refugio Velázquez; ORIENTE: 148.00 metros con Juan Alvarez; PONIENTE: 150.00 metros con Macario Télles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

EXP. 9516/85, LUCIO MIGUEL HERNANDEZ PIÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 182.00 metros con Francisco Miguel AL SUR: 204.60 metros con Wilibaldo de la O., AL ORIENTE: 589.00 metros con Audelio Martínez y AL PONIENTE: 623.00 metros con Camino Real que conduce a Canohillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9555/85, BALTAZAR CHAVEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Amancio Martínez Martínez; SUR: 10.00 metros con Osiel Suárez Martínez; ORIENTE: 20.00 metros con David Suárez Martínez; PONIENTE: 20.00 metros con Osiel Suárez Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9524/85, DELFINO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 53.00 metros con Demetrio Marín Domínguez; SUR: 2 líneas: 91.00 y 11.00 metros con José Alvarez Martínez; ORIENTE: 2 líneas: 169.00 y 175.00 metros con Alvaro Marín Castillo; PONIENTE: 294.00 metros con Silviano Marín Cirilo y Emiliano Marín Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9517/85, GREGORIO MARIN GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-Dda. de Dolores Vaquerías, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 153.00 metros con Batlazar García; SUR: 225.00 metros con Agustín Martínez; ORIENTE: 100.00 metros con Canal Comisión Federal de Electricidad; PONIENTE: 100.00 metros con Ejido de Dolores Vaquerías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9515/85, FERMIN TENORIO CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Matamoros S/N, en la Cabecera Mpal. del Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 76.00 metros con calle Matamoros; SUR: 83.00 metros con Fortino Tenorio; ORIENTE: 90.00 metros con Juan Tenorio M., PONIENTE: 90.00 metros con Efrén Tenorio V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

Exp. 9518/85, DELFINO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Emiliano Marín Garduño; SUR: 62.00 metros con Apolinar Carmona Valdez; ORIENTE: 100.00 metros con José Alvarez Martínez; PONIENTE: 83.00 metros con Emiliano Marín Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9520/85, VICENTE CAMACHO TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 100.00 metros con Nicomedes Camacho; SUR: 100.00 metros con Emilio García; ORIENTE: 315.00 metros con Porfirio Velázquez; PONIENTE: 315.00 metros con Salomón López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9519/85, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 76.00 y 66.00 metros con Alvaro Vilchis; SUR: 2 líneas: 126.00 y 177.00 metros con Nicomedes Acevedo; ORIENTE: 2 líneas: 106.00 y 44.00 metros con Audón Velázquez; PONIENTE: 176.00 metros con Pedro Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9513/85, CECILIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 250.00 metros con Benito Carbajal Velázquez; SUR: 2 líneas: 108.00 y 164.00 metros con San Agustín Altamirano, terreno El Mirto; ORIENTE: 182.00 metros con Benjamín Moreno; PONIENTE: 120.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9554/85, SAUL CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 334.00 metros con José Camacho Velázquez; SUR: 358.00 metros con Bulmaro Camacho Vilchis; ORIENTE: 139.00 metros con Camino; PONIENTE: 120.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8761/85, HILARIO SERRANO NONATO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario No. 5, Cabecera Municipal de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 11.95 metros con calle Leona Vicario; SUR: 11.95 metros con Aniceto Hernández; ORIENTE: 45.15 metros con Adolfo Reyes; PONIENTE: 45.15 metros con José Serrano Nonato.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 4038/85, JUANA AYALA ESCOBAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Matamoros sin número, Tonatico, México, mide y linda; NORTE: 36.55 metros, con María Escobar; SUR: 35.85 metros, con la misma propietaria; ORIENTE: 8.30 metros, con María Escobar; PONIENTE: 8.30 metros, con Calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4039/85, PEDRO LOPEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Rancharía de los Amates, Municipio de Tonatico, México, mide y linda; NORTE: 230.00 metros, con Francisco López Ayala; SUR: 166.00 metros, con Rafael López; ORIENTE: 22.85 metros, con la Calle Colinda y 34.05 metros, con Juana López; PONIENTE: 89.10 metros, con Rafael López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4055/85, SAMUEL MONTIEL ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Flores Magón No. 23, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 4.25 y la segunda de 6.50 metros, con Valente García; SUR: 8.40 metros, con Sucesión del Sr. Jesús Serrano; ORIENTE: 13.00 metros, con Calle de Flores Magón; PONIENTE: 9.50 metros, con Valente García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4054/85, S. DAVID MUÑIZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Paraje Llano Grande del Copal, Tlapizalco, Mpio. de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; NORTE: 85.00 metros, con Francisco López Guadarrama; SUR: 85.00 metros, con Félix Barba Charles; ORIENTE: 74.00 metros, con Efrén Moreno; PONIENTE: 72.00 metros, con Carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4053/85, MA. CONCEPCION FLORES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Victoria Número 10, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Eliseo Fuentes; SUR: 12.10 metros, con Calle Victoria; ORIENTE: 22.00 metros, con Juan García; PONIENTE: 22.00 metros, con Inocenta Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4052/85, AGUSTIN ROJAS LINARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 257.00 metros, con Emilio Mendoza, Guadalupe Sánchez y Guadalupe Filomeno de Islas; SUR: 257.00 metros, con Ernesto Rojas Linares; ORIENTE: 14.00 metros, con Fidel Nieto; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4051/85, MA. DEL CARMEN SANCHEZ DE ESPINDOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo sin número Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: AL NORTE: 12.70 metros, con Víctor Trujillo y Juan Trujillo; AL SUR: 12.30 metros, con Anastacia Pedroza Oscoy; AL ORIENTE: 11.65 metros, con Anastacia Pedroza Oscoy; y AL PONIENTE: 13.75 metros, con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4050/85, EPIFANIA BASILISA TORRES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., el paraje Xocuyolán, Barrio de La Ascención, Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 123.00 metros, con Filgonio Morales y Justino Jaimes; SUR: 115.00 metros, con Marcelino López; ORIENTE: 60.00 metros, con Nicolás Arellano y Margarito Morales; PONIENTE: 22.00 metros, con Ezequiel Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4048/85, ALFONSO CLETO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Domicilio Conocido Loma de Acuitlapilco, Coatepec Harinas, México, miden y lindan: Primer Terreno, AL NORTE: dos líneas 116.60 metros, con Onésimo Nieto y 58.00 metros, con Paulino Mendoza; AL SUR: 149.50 metros, con Librado López; AL ORIENTE: 88.00 metros, con Dionisio Hernández; AL PONIENTE: dos líneas 64.30 metros, con Angelita Lara y 20.00 metros, con Onésimo Nieto. Segundo Terreno, AL NORTE: 123.00 metros, con Onésimo Nieto; AL SUR: 120.00 metros, con Librado López; AL ORIENTE: 88.00 metros, con Arroyo; AL PONIENTE: 88.00 metros, con Dionisio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4047/85, SALVADORA MORALES CEBALLOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N. Ahuatenco, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de: 26.50 y 53.00 metros, con Francisco Díaz Morales; SUR: 82.00 metros, con Juan González Aguilar; ORIENTE: 18.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: en dos líneas de: 5.50 y 17.50 metros, con Calle Francisco I. Madero y Francisco Díaz Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4040/85, MARIA ESCOBAR VDA. DE AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros sin número, Tonatico, México, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Juana Ayala Escobar; SUR: 54.00 metros, con Isabel de los Angeles; ORIENTE: 13.00 metros, con Carretera Tlacopan; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4049/85, PATRICIA ISABEL JUAREZ HUERTA Y FRANCISCO TREJO TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calles Alvaro Obregón y Venustiano Carranza, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 22.20 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 25.80 metros, con Ascención Vázquez; ORIENTE: 34.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 34.00 metros, con Ciriaco Pedroza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4042/85, MARINO AYALA BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, comunidad de Laja Azul, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Eustolia Vergara; SUR: 51.00 metros, con Aurelio de la Fuente; ORIENTE: 81.00 metros, con Río; PONIENTE: 70.00 metros, con Julio Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4041/85, FERNANDO HERNANDEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de: 12.40 metros, con Faustino Gómez y 19.20 metros, con Raymundo Millán; SUR: dos líneas de: 19.20 metros, con Hilario Vázquez y 18.00 metros, con José Hernández; ORIENTE: dos líneas de: 18.00 metros, con Raymundo Millán y 28.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 76.00 metros, con Río.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4043/85, ROGELIO COLIN NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 225.00 metros, con Santos Vilchis; SUR: 285.00 metros, con Silvino Colin Méndez; ORIENTE: 142.00 metros, con Efrén Téllez; PONIENTE: 9.00 metros, con Ignacio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4044/85, MA. LETICIA HERAZ L. DE RUIZ Y DANIEL RUIZ PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 8.80 metros, con Elena Martínez; SUR: 8.80 metros, con Consuelo Juárez Guadarrama; ORIENTE: 8.80 metros, con Consuelo Juárez; PONIENTE: 8.80 metros, con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4045/85, MARGARITA OLMOS DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Calle Nacional; SUR: 15.08 metros, con Celestino Espinosa; ORIENTE: 18.00 metros, con Manuel Tapia; PONIENTE: 18.00 metros, con Carmen Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4046/85, MA. DE LOURDES LARA DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Ricardo Flores; AL SUROESTE: 233.00 metros y 29.00 metros, con Río; AL SURESTE: 238.00 metros, con Camino al pueblo de Acatzingo; AL ORIENTE: 130.00 metros y 11.00 metros, con Carretera al Santo Desierto y con el Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 32/985, LONGINO RAMIREZ CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Palmar Grande, Mpio. de Tlatlaya, México, mide y linda: AL NORTE: en una línea quebrada que mide 1.850.00 metros, con sucesión de Herculano Carbajal; AL SUR: Vértice; AL ORIENTE: en una línea quebrada que mide 1.675.00 metros, con Ejido de San Vicente, Edo. de Guerrero; y AL PONIENTE: en una línea quebrada de 1.830.00 metros, con Juan Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1493/1542/85, ENEDINO MADRIGAL DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 57.32 metros, con José Gutiérrez Fernández; SUR: 18.90 metros, con Heriberto Acosta, 38.42 metros, con Gloria Gutiérrez Becerril; ORIENTE: 16.90 metros, con Gloria Gutiérrez Becerril; PONIENTE: 13.90 metros, con Heriberto Acosta, 3.00 metros, con Avenida Benito Juárez. Superficie Aprox.: 705.99 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5958.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1637/985, ELISA MONDRAGON VDA. DE CAVIENDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 96, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 9.72 metros, con casa 72 y 74 propiedad del Sr. Enrique Flores y Jesús González; SUR: 15.24 metros, con Av. Morelos; ORIENTE: 37.68 metros, con casa 98 del señor Alberto Gómez; PONIENTE: 34.89 metros, con propiedad del señor Bartolo Gómez. Superficie Aprox.: 452.77 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5944.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 9865/44/85, LIC. DARIO L. ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totoltepec, Municipio de Naucaipan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: Predio "El Zapote", NORTE: 43.00 metros, con propiedad del Sr. Zamudio Pérez; SUR: 45.00 metros, con propiedad del Lic. Pineda; ORIENTE: 39.00 metros, con propiedad de Graciano Alejo L.; PONIENTE: 39.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 1,784.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

6017. 2, 5 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 6451/85, DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Diablo S/N., Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Enrique Valencia Medrano; SUR: 28.00 metros, con Calle Francisco Camargo; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle sin nombre; PONIENTE: 20.00 metros, con Enrique Valencia Medrano. Superficie Aprox.: 560.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

Exp. 6450/85, DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad", Sta. Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con José Luis Benítez Arellano; SUR: 37.00 metros, con Alfonso Ramírez; ORIENTE: 10.25 metros, con Edmundo Pérez; PONIENTE: 10.25 metros, con Calle sin nombre. Superficie Aprox.: 379.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

Exp. 6449/85, DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ing. Luis Galindo R. S/N., Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 9.80 metros, con Francisco Amaro Delgado; SUR: 9.80 metros, con José Luis Saucedo; ORIENTE: 10.30 metros, con Calle Ing. Luis Galindo; PONIENTE: 10.30 metros, con una Huerta. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 13572, PEDRO PEÑA MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 54.10 metros linda con Ildefonso Ramírez; SUR: 55.30 metros linda con Esperanza Villa; ORIENTE: 108.00 metros y linda con J. Félix Peña y Espirión Peña; PONIENTE: 109.80 metros linda con Margarito Peña.

Superficie Aprox.: 3,221.83 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huehuetoca, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 6455/85, ERNESTINA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; NORTE: 16.10 metros con dos líneas de 6.20 metros con Alfonso Suárez; SUR: 17.40 metros con Guillermo Galloso; ORIENTE: 15.78 metros con Julio Hernández; PONIENTE: 11.20 metros con línea de 10.80 metros con señor Antonio Navarrete.

Superficie Aprox.: 354.63 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 6454/85, DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Isidro Fabela s/n Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 14.40 metros con camino vecinal; SUR: 12.30 metros con Venancio López Guzmán; ORIENTE: 20.17 metros con Venancio López, Martha Cruz y Nicolás Ortiz; PONIENTE: 21.00 metros con Salvador Escamilla Velasco.

Superficie Aprox.: 282.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 6453/85, LUCIA RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de las Cruces S/N Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Banco de Tezontle; SUR: 10.00 metros con calle; ORIENTE: 46.50 metros con 2 líneas de 5.45 hacia el Norte y 45 cms. al Sur y lindan con Inocente Sanabria Legorreta; PONIENTE: 46.50 metros con Anastacio y Rafael González Blas.

Superficie Aprox.: 467.27 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 6452/85, ALEJANDRO RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA PERA", Pob. de San Luis Boro, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Rosalío Ramírez Becerra y 10.50 metros con Margarita Miranda de Cruz; SUR: 32.00 metros con Daniel Arturo Jasso Pérez; ORIENTE: 14.82 metros con Faustino López; PONIENTE: 10.00 metros con camino vecinal.

Superficie Aprox.: 379.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

EXP. 6448/85, PRISCILIANA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 29.00 metros con calle nueva; SUR: 22.10 metros con camino a San Lorenzo Tlacotepec, Méx., ORIENTE: 124.00 metros con Magdalena Martínez Cruz; PONIENTE: 121.70 metros con Lorenzo Martínez Alba.

Superficie Aprox.: 3,073.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

6030.—2, 5 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 367/85. C. JOSE LUIS GUDIÑO GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 100.00 con José Luna; AL SUR: 100.00 con Ejido de San Fco.; AL OTE.: 125.00 con Epifanio Mancilla; AL PTE.: 125.00 con José Luna; Sup. 1-25.00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 366/85. C. SANTOS REBOLLAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 236.00 con Ma. Dolores Trejo L.; AL SUR: 72.00 con Cecilia y Petra Rodríguez C.; AL OTE.: 174.00 con Altigracia Martínez; AL PTE.: 202.00 con Silvestre y Angel Rodríguez. Sup. 2-89-52 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 361/85. C. MICAELA AMADO ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 64.00 con Jorge Jácome; AL SUR: 81.00 con Ernesto Ruiz; AL OTE.: 66.00 con Antonio Villarreal; AL PTE.: 18.00 con Camino Vecinal. Sup. 3,337.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 362/85. C. ANDRES RUEDA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 56.00 con Camino al Ejido; AL SUR: 50.00 con Miguel Rueda; AL OTE.: 132.00 con Camino al Ejido; AL PTE.: 116.00 con Camino Principal. Sup. 6,572.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 363/85. C. GUILLERMINA ALVAREZ DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 87.00 con Camino Nacional; AL SUR: 46.00, 130.00 con José Anastasio; AL OTE.: 130.00 con Antonio Sánchez; AL PTE.: 214.00 con Daniel Alvarez. Sup. 2.26-18 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 364/85. C. ISAIAS SANCHEZ ARTEAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con Camino Real; AL SUR: 142.00 con Hilaria Evangelista; AL OTE.: 262.00 con Facundo Evangelista; AL PTE.: 295.00 con Antonio Sánchez A. Sup. 4-06-61 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 365/85. C. ANTONIO SANCHEZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 140.00 con Camino Real; AL SUR: 130.00 con Marco Vidal; AL OTE.: 295.00 con Isaias Sánchez A.; AL PTE.: 130.00, 36.00, 198.00 con Primo y Domingo Alvarez y José Anastasio. Sup. 4-44-82 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5947.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número Cincuenta y seis mil trescientos trece, de fecha doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante el suscrito Notario se radicó la testamentaria a bienes del señor LEOPOLDO LOPEZ MARTINEZ, por medio de la cual la señora FIDENCIA MARTINEZ JAIMES VIUDA DE LOPEZ, aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M.—LEMV-541126-TF7.—Rúbrica.

6023.—2 y 11 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 50

MEXICO, D.F.

AVISO DE TRANSFORMACION

Se hace del conocimiento del público para efectos del Artículo 223 en relación con el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SUPERFLEX", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 1o. de noviembre de 1985, acordó transformarla en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Atentamente.—México, D.F., 14 de Noviembre de 1985.—Daniel González Sánchez.—Rúbrica.

6015.—2 Dic.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.